

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales, siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de cláusulas: Se podrán examinar durante los plazos señalados en este anuncio en el Departamento de Via Pública y Medio Ambiente, en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: El acto licitatorio tendrá lugar al siguiente día hábil, si es sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil posterior, transcurrido el término que se señala para presentar las proposiciones, a la hora que se fije en el anuncio del concurso.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 20 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: De acuerdo con la cláusula 20 del pliego de condiciones.

Vilanova i la Geltrú, 26 de marzo de 1996.—El Secretario.—24.963.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia licitación pública, mediante concurso público, para la adquisición del suministro de mobiliario para la Casa Consistorial.

Aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 28 de marzo de 1996, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas para la adquisición del suministro de mobiliario para la Casa Consistorial, se hace público un resumen de éste, a los efectos de la vigente legislación.

1.º **Entidad contratante:** Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, número 1, Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid, teléfono 616 01 63, fax 616 45 15.

2.º **Objeto:** Suministro de mobiliario para la Casa Consistorial.

3.º **Fin plazo:** Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

4.º **Modalidad de adjudicación:** Concurso público. Procedimiento abierto.

5.º **Lugar de entrega:** Casa Consistorial de Villaviciosa de Odón.

6.º **Tipo de licitación:** 38.000.000 de pesetas. IVA incluido, a la baja.

7.º **Pago del precio:** Según pliego de condiciones.

8.º **Plazo de entrega:** Según pliego de condiciones.

9.º **Garantías:** Provisional, 760.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. **Servicio donde puede informarse del pliego y los datos:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales a partir del día 29 de marzo de 1996, fecha del envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

11. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, en horario de nueve a trece treinta horas, hasta el día 20 de mayo de 1996.

12. **Apertura de pliegos:** Será el día siguiente hábil a la finalización del cómputo del plazo, en caso de que éste fuese sábado, sería el lunes siguiente, pudiendo asistir todos los licitadores.

13. **Documentos a aportar por los licitadores:** Los establecidos en la cláusula décima del pliego de condiciones que rige el presente concurso público.

Modelo de proposición económica

Dón, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condi-

ciones particulares, económico-administrativas y técnico facultativas, aprobadas por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la adquisición del suministro de mobiliario para la Casa Consistorial, hace constar:

Primero.—Que se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones recogidas en el presente pliego de condiciones, con un importe de pesetas, con un plazo de ejecución de

Segundo.—Igualmente, declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 13/1995, de Contratos para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Villaviciosa de Odón, 9 de abril de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—24.389.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de suministro, lectura, conservación, reparación y montaje de los contadores del Servicio Municipal de Aguas de Zaragoza, por concurso.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1995, acordó adjudicar el contrato de suministro, lectura, conservación, reparación y montaje de los contadores del Servicio Municipal de Aguas de Zaragoza a favor de las empresas «Unión Temporal de Empresas de Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima», e «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima» (UTE Aguas Zaragoza), por los siguientes precios unitarios:

Suministro de contadores: Los precios que aparecen recogidos en su oferta económica.

Lectura de contadores: 55,10 pesetas (IVA incluido) por contador y trimestre.

Instalación: 847 pesetas (IVA incluido) por unidad de instalación.

Conservación: 506 pesetas (IVA incluido) por contador y año; intentos fallidos: 506 pesetas (IVA incluido) por unidad.

Canje de contadores: Los precios que aparecen recogidos en su oferta económica.

Desmontaje de contadores: 348 pesetas (IVA incluido) por unidad de desmontaje.

Habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las diligencias legales vigentes en materia de régimen local.

Zaragoza, 15 de febrero de 1996.—El Secretario general, Federico Larios Tabuena.—17.254-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de alumbrado público en carretera de circunvalación, entre calle Villabáñez y carretera de Soria.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995, se publica que la Alcaldía Presidencia, mediante decreto, de fecha 8 de febrero de 1996, acordó adjudicar las obras de alumbrado

público en carretera de circunvalación, entre carretera Villabáñez y carretera de Soria, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 28 de diciembre de 1995, a la empresa «Electricidad H. Palmero, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.917.600 pesetas.

Valladolid, 4 de marzo de 1996.—El Alcalde, P. D. (Decreto número 6.474 de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico, Alberto Gutiérrez Alberca.—19.816-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de urbanización de la calle-patio entre las calles Marqués de Santillana y Soto.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, se publica que la Alcaldía Presidencia, mediante decreto de fecha 20 de febrero de 1996, acordó adjudicar las obras de urbanización de la calle-patio entre las calles Marqués de Santillana y Soto, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de diciembre de 1995, a la empresa «Construcciones del Duratón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.791.251 pesetas.

Valladolid, 12 de marzo de 1996.—El Alcalde, P. D., (Decreto número 6.474, de 27 de julio de 1995), el Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico, Alberto Gutiérrez Alberca.—20.979-E.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 3 de enero de 1996, procedió a la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Expediente: 172.

Objeto: Concurso para contratar la adquisición de un ordenador central, su «software» y mantenimiento.

Adjudicatario: «Siemens-Nixdorf, Sistemas de Información, Sociedad Anónima».

Importe: 2.766.420 pesetas/mes, IVA excluido.

Plazo de ejecución: Sesenta meses.

Bilbao, 7 de febrero de 1996.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—10.439-E.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la zona central de Asturias por la que se adjudican las obras de acondicionamiento del camino de acceso al depósito de Núñez, de la arqueta de llaves del propio depósito del cerramiento de la finca y de la arqueta «T» de derivación.

En cumplimiento y a los efectos determinados en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución adoptada con fecha 5 de febrero de 1996 por el ilustrísimo señor Presidente del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la zona central de Asturias, ha sido adjudicado el contrato para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino de acceso al depósito de Núñez, de la arqueta de llaves del propio depósito, del cerramiento de la finca

y de la arqueta «T» de derivación, a la empresa «Espina Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima».

Oviedo, 19 de febrero de 1996.—El Director gerente, Alberto Álvarez Rea.—13.245-E.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la zona central de Asturias, por la que se adjudican las obras de reparación y remodelación de los flocculadores, cámaras de coalescencia y decantadores de la ETAP de Rioseco.

En cumplimiento y a los efectos determinados en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por resolución adoptada con fecha 13 de marzo de 1996 por el ilustrísimo señor Presidente del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en la zona central de Asturias, ha sido adjudicado el contrato para la ejecución de las obras de reparación y remodelación de los flocculadores, cámaras de coalescencia y decantadores de la ETAP de Rioseco, a la empresa «Asturagua, Sociedad Anónima».

Oviedo, 26 de marzo de 1996.—El Director gerente, Alberto Álvarez Rea.—21.280-E.

Resolución del Consorcio de Transportes de Vizcaya por la que se anuncia la adjudicación del concurso público abierto para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de cálculo y materialización del trazado de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

El artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, dispone que la adjudicación del contrato cualquiera que sea el procedimiento seguido al efecto, deberá publicarse quedando exceptuados aquellos cuyo importe sea inferior a 5.000.000 de pesetas.

En ese sentido, el Consorcio de Transportes de Vizcaya acordó, con fecha 22 de diciembre de 1995, adjudicar el concurso público convocado para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto del cálculo y materialización del trazado de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, a la oferta presentada por la empresa «Ingeniería Civil y Estudios, Sociedad Anónima», por un presupuesto total de 17.475.400 pesetas, y plazo de ejecución de cuatro meses.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Consorcio de Transportes de Vizcaya, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Bilbao, 5 de febrero de 1996.—El Presidente.—11.467.

Resolución del Consorcio de Transportes de Vizcaya por la que se anuncia la adjudicación del concurso público abierto para la contratación de pólizas de seguro.

El artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, dispone que la adjudicación del contrato, cualquiera que sea el procedimiento seguido al efecto, deberá publicarse, quedando exceptuados aquellos cuyo importe sea inferior a 5.000.000 de pesetas.

En este sentido, el Consorcio de Transportes de Vizcaya acordó con fecha 22 de diciembre de 1995, adjudicar:

Lote I: A «Aurora Polar, Sociedad Anónima», la cobertura de los riesgos patrimoniales en la cantidad de 63.115.060 pesetas.

Lote II: A «Aurora Polar, Sociedad Anónima», la cobertura de la responsabilidad civil general y

la responsabilidad civil de administradores en la cantidad de 58.646.614 pesetas.

Lote III: A «Aurora Polar, Sociedad Anónima», la cobertura de Seguro Colectivo de Accidentes, Seguro Obligatorio de Viajeros y Seguro Colectivo de Vida en la cantidad de 17.470.468 pesetas.

Contra la citada resolución que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Consorcio de Transportes de Vizcaya, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Bilbao, 8 de febrero de 1996.—El Presidente.—11.469-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1996, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Fuentepeña, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Tubeconsa», en la cantidad de 12.733.845 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de febrero de 1996.—El Técnico de Administración General, P. D., el Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Rafael Cordero García.—15.011-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1996, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de alumbrado público en el Paseo Marítimo del Odiel, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima» (ACISA), en la cantidad de 19.431.401 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de febrero de 1996.—El Técnico de Administración General, P. D., el Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Rafael Cordero García.—15.012-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 1996, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de pavimentación del espacio comprendido entre la calle Miguel Ángel Asturias y calle Artesanos, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Cadesa», en la cantidad de 21.584.310 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de febrero de 1996.—El Técnico de Administración General, P. D., el Secretario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Rafael Cordero García.—15.010-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se hace pública la adjudicación de los servicios que se citan.

Por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1995, se adjudicó, por plazo de un año, a la entidad «Emsevipro, Sociedad Limitada», el contrato para la prestación de forma directa de los servicios de vigilancia, ordenación, seguridad y mantenimiento del Aparcamiento municipal sito en Plaza de Armas, parking Arjona, en Sevilla.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 5 de febrero de 1996.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—11.497-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo por la que se hace pública la adjudicación de los servicios que se citan.

Por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 20 de octubre de 1995, se adjudicó definitivamente, por plazo de un año, a la entidad «Emsevipro, Sociedad Limitada», el contrato para la prestación de los servicios de ordenación, gestión y vigilancia del Mercadillo de venta ambulante del polígono «Aeropuerto de Sevilla».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 5 de febrero de 1996.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—11.498.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente de Urbanismo, mediante Decreto número 490, de fecha 2 de febrero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de desarrollo del plan especial de protección de la Buhaira, ordenación de los límites del parque, adjudicándose el mismo a la empresa «Goyca, Sociedad Anónima», por el precio de 29.026.197 pesetas, y un plazo de ejecución de cincuenta días.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de febrero de 1996.—El Secretario accidental.—10.047-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se adjudica el concurso público del suministro que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la licitación del suministro e instalación de once ordenadores y programas informáticos necesarios para la extracción de la información cartográfica desde diferentes departamentos y servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, adjudicándose el mismo a la empresa «Altek Systems, Sociedad Limitada», por precio de 15.428.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de febrero de 1996.—El Secretario accidental.—13.249-E.